



Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador Mama Aikdapek Runa Tantanakuymanla
Nawinchnamantapash Hatun Tentanakuy
Uinti Iuntrar,
Aents Kawen Takelmana imia

HOJA DE VIDA

PROCESO DE INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN CIUDADANA PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.

Dirección Domiciliaria: San Sebastián Azuay Cuenca
Parroquia Provincia Ciudad/Cantón

1. DATOS PERSONALES DE LA O EL POSTULANTE:

María Gabriela Herrera Torres
Nombres Apellido Paterno Apellido Materno

DIRECCIÓN:
Sangurima 21-45 y Daniel Alvarado

TELÉFONO (s): 072822127 0969272549
Convencionales Celular o Móvil

CORREO ELECTRÓNICO: **CÉDULA DE CIUDADANÍA:**
gabyh2409@hotmail.com 0104048830

2. FORMACIÓN:

Nivel de Instrucción	Nombre de la Institución Educativa	Especialización	Título Obtenido
Título de Bachiller (reconocido por el Ministerio de Educación)	UNIDAD EDUCATIVA SAGRADOS CORAZONES-CUENCA	Ciencias Sociales	Ciencias Sociales

0000001

Título de Tercer Nivel	Universidad de Cuenca	Jurisprudencia	Doctora en Jurisprudencia y Abogada de los Tribunales de la República del Ecuador
Títulos de Cuarto Nivel	Universidad Andina Simón Bolívar	Derecho Constitucional	Especialista Superior en Derecho Constitucional

(Insertar más filas de ser necesario)

3. CAPACITACIÓN ESPECÍFICA RECIBIDA E IMPARTIDA

NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	FECHA DEL EVENTO	DURACIÓN DE HORAS	INSTITUCIÓN QUE REALIZÓ EL EVENTO
CAPACITACIÓN RECIBIDA			
Curso de Educación Continua en Democracia y Régimen Electoral	16/05/2016-08/08/2016	120 horas	Instituto de Altos Estudios Nacionales-IAEN
Curso-Taller "Formación de Auditores Internos para la Auditoría de Sistemas de Gestión Electoral de Calidad ISO 17582 / ISO 19011:2011	2014	16 Horas	Lean Consult, Consejo Nacional Electoral, y Organización de los Estados Americanos
Curso-Taller de Comprensión, Análisis y Aplicación de los Requisitos de la ISO/TS 17582:2014, ISO 9001:2008 y gestión por procesos	2014	16 Horas	Lean Consult, Consejo Nacional Electoral, y Organización de los Estados Americanos
Curso virtual del día de las Elecciones y Escrutinios	8/02/2013	40 Horas	Consejo Nacional Electoral
Curso virtual Código de la Democracia	18/02/2013	40 Horas	Consejo Nacional Electoral
CAPACITACIÓN IMPARTIDA			
Recursos Electorales	29/08/2016 al 01/09/2016	8 horas	Consejo Nacional Electoral

(Insertar más filas de ser necesario)

4. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL EN EL ÁMBITO PÚBLICO O PRIVADO, INCLUIDA LA DOCENCIA UNIVERSITARIA

0000002

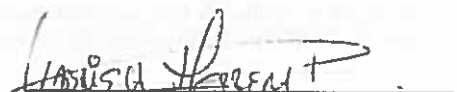
EMPRESA, INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN	CARGO	FECHA (DESDE / HASTA)	ACTIVIDADES PRINCIPALES
Estudio Jurídico Méndez y Miranda Abogados	Asistente Judicial	2008-2012	Seguimiento de Causas Judiciales
Consejo Nacional Electoral	Especialista Electoral	23/07/2013-28/02/2015	Seguimiento de Causas TCE
Consejo Nacional Electoral	Coordinadora del Pleno del CNE	01/03/2016-24/10/2016	Coordinar las sesiones del Pleno del CNE
Consejo Nacional Electoral	Secretaria de la Comisión de Apoyo para la selección del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (Período 2015).	26/02/2015 hasta el 12/10/ 2015.	Actividades de Secretaría (Archivo-Gestión Documental-Coordinadora de las Sesiones de la Comisión)

(Insertar más filas de ser necesario)

5. OTROS MÉRITOS

PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS, OBRAS PUBLICADAS, INVESTIGACIONES, ENSAYOS Y/O ARTÍCULOS PUBLICADOS	ORGANIZACIÓN QUE OTORGA EL RECONOCIMIENTO	FECHA DE OBTENCIÓN DEL RECONOCIMIENTO
PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS		
Mención Honorífica	Consejo Nacional Electoral-Junta Provincial del Azuay	17/05/2013
LIDERAZGO E INICIATIVAS CIUDADANAS		

(Insertar más filas de ser necesario)


 FIRMA DEL POSTULANTE

0000003

SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ECUADOR

Quito, 23-08-2016

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, informa que HERRERA TORRES MARIA GABRIELA, con documento de identificación número 0104048830, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre: HERRERA TORRES MARIA GABRIELA
 Número de Documento de Identificación: 0104048830
 Nacionalidad: Ecuador
 Género: FEMENINO

Títulos de Cuarto Nivel

Número de Registro	1007-08-864194
Institución de Origen	UNIVERSIDAD DE CUENCA
Institución que Reconoce	
Título	DOCTORA EN JURISPRUDENCIA Y ABOGADA DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA DE LA REPUBLICA
Tipo	Nacional
Fecha de Registro	2008-10-08
Observaciones	No equivalente al título de doctorado "PhD", según Resolución No. 0023-2008-TC del Tribunal Constitucional.

Número de Registro	1022-2016-1713386
Institución de Origen	UNIVERSIDAD ANDINA SIMON BOLIVAR
Institución que Reconoce	
Título	ESPECIALISTA SUPERIOR EN DERECHO CONSTITUCIONAL
Tipo	Nacional
Fecha de Registro	2016-07-22
Observaciones	

IMPORTANTE

La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIESE, que se alimenta de la información proporcionada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 129 de la Ley Orgánica Superior y 19 de su Reglamento.

El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016

En el caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada, se recomienda solicitar a la institución de educación superior que emitió el título, la rectificación correspondiente.

0000004

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

EL COLEGIO **Unidad Educativa "Sagrados Corazones"**

CONFIERE A

Herrera Torres María Gabriela

EL TITULO DE

BACHILLEREN **Ciencias Sociales**

ESPECIALIZACION
por haber aprobado los estudios reglamentarios de educacion media, con la calificacion de **(18)** Dieciocho equivalente a **Мужу Дуана**
Dado y firmado en **Cuenca** el **9** de **Julio** de **1999**.

UNIDAD EDUCATIVA
SAGRADOS CORAZONES

RECTOR

Reinaldo - Clafra Torres Mirehala

UNIDAD EDUCATIVA
SAGRADOS CORAZONES

SECRETARIO

Sec. Lucio Jimenez SECRETARIA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
Bereida Refrescaldo y Registro de Tribuna
Tel. con el int. 235
Cuenca, a 30 de Julio de 1999

[Firma]
Jefe

0000005



Notario del Cantón Loja a E. Fructos
 A. L. B. C. ...
 Cuenca, a 30 de Julio de 2008



La República del Ecuador y en su nombre y por autoridad de la Rep.
 la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Cuenca,

confiere a María Gabriela Herrera Torres el título de

Doctora en Jurisprudencia y Abogada de los Tribunales de Justicia de la República

por haber cumplido con todos los requisitos legales y reglamentarios.

Fechado en Cuenca, el 18 de Julio 2008



EL DECANO,

[Signature]

REFERENDADO N° 34533

Cuenca, a 30 de Julio de 2008

EL SECRETARIO,
[Signature]



EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD



EL SECRETARIO GENERAL PROCURADOR,

[Signature]





**UNIVERSIDAD ANDINA
SIMÓN BOLÍVAR**
Ecuador

por cuanto

María Gabriela Herrera Torres

estudiante del programa de especialización superior que se desarrolló en la modalidad presencial en la ciudad de Quito, ha cumplido con todos los requisitos académicos y legales establecidos por la Universidad, le confiere el título de

Especialista Superior en Derecho Constitucional

con todos los honores, privilegios, derechos y facultades que le corresponden. En testimonio firman las autoridades que lo legalizan con el sello de la Universidad.

Expedido en Quito, Ecuador 24 de Marzo de 2016


Jaime Arcelik Paz y Miño, Md. Msc. Ph.D.
Rector (e)
Sede Ecuador


Virginia Alta Perugachi
Secretaria General
Sede Ecuador

0000007

**ECON. ELIZABETH KAINZ LASSO, PRESIDENTA DE LA JUNTA PROVINCIAL
ELECTORAL DEL AZUAY**

CERTIFICO

Que, conozco desde hace algún tiempo a la Doctora **MARIA GABRIELA HERRERA TORRES**, con cédula de identidad 010404883-0, quien ha demostrado ser una persona responsable, honorable y poseedora de un gran don de gentes; atributos por los que se ha hecho acreedora al respeto y consideración de quienes hemos tenido la oportunidad de conocerla.

Además, en su calidad de Secretaria de la Junta Provincial Electoral del Azuay en el Proceso Electoral del 17 de febrero de 2013, ha sabido cumplir a cabalidad toda actividad a ella encomendada, demostrando profesionalismo y ética en sus funciones por lo que ha sido un gran aporte para el éxito de dichas Elecciones Generales.

Autorizo a la interesada, dar al presente el uso que estime conveniente.

Cuenca, 23 de abril de 2013



Econ. Elizabeth Kainz Lasso.
Presidenta de la Junta Provincial Electoral Azuay



ING. FELIPE REYES ANDRADE, DIRECTOR DE LA DELEGACION PROVINCIAL ELECTORAL DEL AZUAY.

CERTIFICO:

Que, conozco desde hace tiempo atrás a la **SRTA. MARIA GABRIELA HERRERA TORRES**, con C.I. # 010404883-0 como una persona honorable y muy responsable en todo lo que a ella se le ha encomendado, haciéndose acreedora de mi estima y confianza ya que como Secretaria de la Junta Provincial Electoral del Azuay se desempeñó muy profesionalmente.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad.

Cuenca, 21 de Mayo de 2013

Atentamente


**ING. FELIPE REYES ANDRADE
DIRECTOR DE LA DELEGACION
PROVINCIAL ELECTORAL DEL AZUAY**

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL AZUAY
DIRECCION

Cuenca, 16 de noviembre de 2012

CERTIFICA

A petición verbal de parte interesada y para los fines legales pertinentes indico que la **DRA. MARÍA GARIELA HERRERA TORRES**, con cédula de identidad número 010404883-0, de profesión Doctora en Jurisprudencia y Abogada de los Tribunales de Justicia de la República, cumple actividades de **ASISTENTE JUDICIAL** en el Estudio Jurídico **Mendez&Miranda Abogados**, desde el mes de junio del año dos mil ocho hasta la presente fecha.

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad, y autorizo a la peticionaria hacer uso del presente en lo que estime conveniente.

Atentamente;

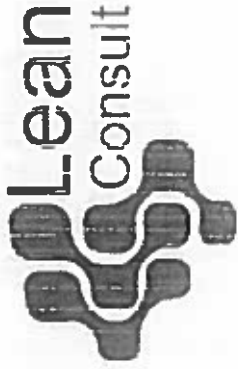


Dr. Álvaro J. Méndez Álvarez
ABOGADO
Mat. 2756 CAA
PROPIETARIO

0000010



Organización de los Estados Americanos



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

María Gabriela Herrera

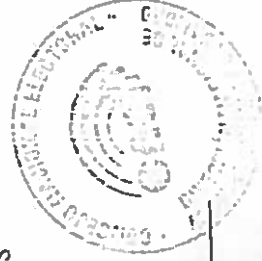
Por su participación en el Curso – Taller “Formación de Auditores Internos para la Auditoría de Sistemas de Gestión Electoral de Calidad ISO 17582 / ISO 19011:2011”, organizado conjuntamente por el Consejo Nacional Electoral del Ecuador, LeanConsult, y el Departamento para la Cooperación y Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos.

Duración 16 Horas

02 y 03 de diciembre de 2014

1000011

Gerardo de Icaza Hernández
Director, DECO



Diego Chávez
Director Nacional de Aseguramiento de la Calidad
CNE

Ing. Alfonso Silva Romero
Consultor Líder, LeanConsult



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



Organización de los Estados Americanos

María Gabriela Herrera

Ha completado el Curso – Taller “Comprensión, Análisis y Aplicación de los Requisitos de la ISO/TS 17582:2014, ISO 9001:2008 y Gestión por Procesos”, organizado conjuntamente por el Consejo Nacional Electoral de Ecuador, LeanConsult, y el Departamento para la Cooperación y Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos.

Duración 16 Horas

30 de julio y 1 de agosto de 2014

21000012

Gerardo de Icaza Hernández

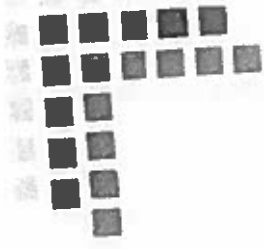
Gerardo de Icaza Hernández
Director, D/ECO

Diego Chávez

Diego Chávez
Director Nacional de Aseguramiento de la Calidad
CNE

Alfonso Silva Romero

Ing. Alfonso Silva Romero
Consultor Líder, LeanConsult



Otorga a

Maria Gabriela Herrera

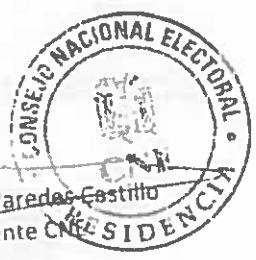
el presente certificado de aprobación del curso:


Codigo de la Democracia


Por haber cumplido y aprobado este evento de capacitación, dictado bajo la modalidad virtual, con una duración de 40 horas tutoradas, en el que obtuvo una calificación de 7,5/10 .

Dado en Quito, a 18 de Enero del 2013

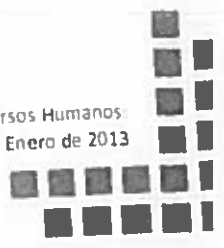

Dr. Domingo Paredes Castillo
Presidente CNE



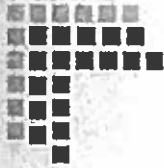

Edo. Maoncio Fayupanta
Director Nacional de
Talento Humano CNE


Edo. Mario Jativa
Docente

Dirección de Recursos Humanos
Registro N° 2013_974 - 18 de Enero de 2013



0000013



Otorga a

MARIA GABRIELA HERRERA T.


el presente certificado de aprobación del curso:

Día de las Elecciones y Escrutinio

Por haber cumplido y aprobado este evento de capacitación, dictado bajo la modalidad virtual, con una duración de 40 horas tutoradas, en el que obtuvo una calificación de 7,00/10.

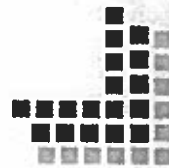
Dado en Quito, a 8 de Febrero del 2013


Dr. Rodrigo Paredes Castillo
Director de Recursos Humanos CNE


Econ. Mauricio Tayupanta
Director de Recursos Humanos CNE


Econ. María Jativa
Docente

Dirección de Recursos Humanos:
Registro N° 208 - 8 de Febrero de 2013



0000014



La Junta Provincial Electoral del Azuay y la Delegación Provincial Electoral del Azuay

CONFIEREN LA PRESENTE

MENCION HONORIFICA A:

Maria Gabriela Herrera Torres

Como un justo reconocimiento a su abnegada labor, profesionalismo y excelente desempeño durante el proceso "ELECCIONES 2013"

Dr. Juan Pablo Fozo Baillamonde
CONSEJERO DEL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Eco. Elizabeth Kainz Lasso
Presidenta de la
Junta Provincial Electoral del Azuay

Z o n a 4

Jorge Felipe Travesedo
DIRECTOR DE LA DELEGACION
PROVINCIAL DEL AZUAY

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

DIRECCIÓN NACIONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO
24 de octubre de 2016

Señor/a:

HERRERA TORRES MARIA GABRIELA

RUC: 0104048830001

Presente.-

De acuerdo a la revisión efectuada en la base de datos del Servicio de Rentas Internas, el sujeto pasivo HERRERA TORRES MARIA GABRIELA con RUC número 0104048830001, se encuentra en estado **ACTIVO**, ha cumplido la presentación de sus declaraciones impositivas hasta **SEPTIEMBRE 2016**, y no registra obligaciones pendientes por este concepto a la fecha de emisión del presente certificado.

Sin embargo, debo advertir a usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho de verificar la información constante en las declaraciones presentadas y de ejercer las facultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes en caso de detectarse falsedad en la documentación presentada.

Particular que comunico para los fines de ley.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

CÓDIGO: SRICCT2016000152755

Fecha y Hora: 24 de octubre de 2016 10:40



0000016



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) HERRERA TORRES MARIA GABRIELA, representante legal de la empresa HERRERA TORRES MARIA GABRIELA con RUC Nro. 0104048830001 y dirección GASPAS SANGURIMA 21-45 DANIEL ALVARADO, NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Gabriela Bermeo Tapia

Directora Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera



Emitido el 24 de octubre de 2016

Validez del Certificado 30 días

0000017



CERTIFICACIÓN

En mi calidad de Secretario General del Consejo Nacional Electoral,
CERTIFICO que:

Revisada la base de datos que mantiene este Órgano Electoral; el/la señor(a): **HERRERA TORRES MARIA GABRIELA** portador/a de la cédula de ciudadanía Nro. **0104048830**, **NO** registra la suspensión de sus derechos políticos y de participación.

Quito, 24 de octubre de 2016



**SECRETARIO GENERAL DEL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**



CERTIFICADO DNTH-CNE-0491-2016

En calidad de Director Nacional de Talento Humano certifico: que la abogada **HERRERA TORRES MARIA GABRIELA**, con cédula de ciudadanía N° 0104048830 labora en este organismo, bajo modalidad de contrato por servicios ocasionales, de acuerdo a las fechas y denominaciones que detallo a continuación:

DENOMINACION	FECHA ENTRADA	FECHA SALIDA	MODALIDAD
ESPECIALISTA ELECTORAL	23-10-2013	28-2-2015	CONTRATO
COORDINADOR ELECTORAL	1-3-2015	6-4-2015	CONTRATO
ASESOR 2	7-4-2015	14-5-2015	CONTRATO
COORDINADOR ELECTORAL	15-5-2015	HASTA LA PRESENTE FECHA	CONTRATO

La interesada puede hacer uso de la presente certificación, en lo que considere conveniente a sus intereses dentro del marco legal pertinente

Quito, 24 de octubre del 2016

Alentamente,

Ing. José Andrés Chamba Guzmán
DIRECTOR NACIONAL DE TALENO HUMANO
DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ACCION	NOMBRE Y APELLIDO	PRIMA
Elaborado Por:	Fabiola cabaccango	<i>[Signature]</i>

Compromiso con la Democracia

Quito - Ecuador
www.cne.gov.ec
Av. 6 de Diciembre
N33-122 y Bosmediano
PIN: (593 2) 38 15 410 /
332-335

0000019



Factura: 001-002-000011587



20161701013P01532



NOTARIO(A) MARIA DE LAS MERCEDES PORTILLA BASTIDAS

NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701013P01532						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE OCTUBRE DEL 2016, (11:53)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	HERRERA TORRES MARÍA GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104048830	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) MARIA DE LAS MERCEDES PORTILLA BASTIDAS

NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



Dra. María Portilla Bastidas

NOTARÍA DÉCIMA TERCERA

0000020

1 **PROTOCOLO**

2 [2016]

3 [17]

[01]

[13]

[P01532]

4
5 **DECLARACION JURAMENTADA**

6
7 QUE OTORGA:

8 DRA. MARIA GABRIELA HERRERA TORRES

9 CUANTIA: INDETERMINADA

10 DI: 2 COPIAS

11 *****E/F*****

12 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,
13 Capital de la República del Ecuador, hoy día lunes veinte y cuatro
14 de Octubre del dos mil dieciséis, ante mí **DOCTORA MARIA**
15 **PORTILLA BASTIDAS, NOTARIA DECIMA TERCERA**
16 **DEL CANTON QUITO**, comparece: La señora Doctora María
17 Gabriela Herrera Torres, casada, domiciliada en la ciudad y cantón
18 Cuenca, Provincia del Azuay, y de tránsito en esta ciudad de Quito,
19 por sus propios derechos, a quien de conocerle doy fe en virtud de
20 haberme exhibido su respectiva cédula de ciudadanía, cuyas copias
21 debidamente certificadas se agrega, la compareciente es
22 ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y
23 obligarse, advertida que fue por mí la señora Notaria de los efectos
24 y resultados de esta escritura me pide que eleve a escritura pública
25 el contenido de la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que
26 transcribo a continuación es el siguiente: "**SEÑORA NOTARIA:**
27 En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar
28 una de Declaración Bajo Juramento, otorgada al tenor de las

1 siguientes cláusulas: **Primera. - Compareciente.** - Comparece a la
2 celebración de la presente escritura pública de declaración bajo
3 juramento, por mis propios derechos la señora María Gabriela
4 Herrera Torres, portadora de la cédula de ciudadanía número cero
5 uno cero cuatro cero cuatro ocho ocho tres cero, de nacionalidad
6 ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, de profesión
7 abogada, domiciliada en la ciudad de Cuenca, de paso por la ciudad
8 de Quito, hábil para obligarse y contratar. **Segunda. - Declaración**
9 **bajo juramento.** - Advertida de la obligación que tengo de decir la
10 verdad con claridad y exactitud de conformidad con las leyes
11 vigentes, y de las penas con las que se sanciona el delito de
12 perjurio, de conformidad con el artículo trece del Reglamento de
13 Comisiones Ciudadanas de Selección, bajo juramento declaro que:
14 a. No me hallo bajo interdicción judicial alguna, inclusive quiebra
15 fraudulenta; b. No he recibido, ni subsiste, sentencia ejecutoriada
16 que me condene a pena privativa de libertad; c. No mantengo
17 contratos con el Estado como persona natural, socio, representante
18 o apoderado de personas jurídicas, para la adquisición de bienes,
19 ejecución de obra pública, prestación de servicio público o
20 explotación de recursos naturales; d. No tengo pendiente de
21 cumplimiento ninguna medida de rehabilitación, resuelta por
22 autoridad competente, por violencia intrafamiliar o de género; e.
23 No he ejercido autoridad ejecutiva en gobiernos de facto; f. No he
24 sido sentenciado por delitos de lesa humanidad y crímenes de odio;
25 g. No tengo obligaciones pendientes con el Servicio de Rentas
26 Internas, SRI; h. No he sido, en los últimos dos años, directiva/o de
27 partidos o movimientos políticos inscritos en el Consejo Nacional
28 Electoral, así como, tampoco desempeñé una dignidad de elección



1 popular en el mismo lapso; i. No soy, ni tampoco fui en los últimos
2 seis meses jueza / juez de la función judicial, ni miembro de la
3 función electoral, ni secretario o ministro de Estado, así como
4 tampoco miembro del servicio exterior. j. No soy miembro de las
5 Fuerzas Armadas ni de la Policía Nacional en servicio activo, ni
6 representante de cultos religiosos; k. No adeudo dos o más
7 pensiones alimenticias. l. No soy cónyuge, ni tengo unión de hecho
8 ni soy pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o
9 segundo de afinidad con los miembros del Consejo De
10 Participación Ciudadana y Control Social; m. No soy cónyuge, ni
11 mantengo unión de hecho, ni soy pariente dentro del cuarto grado
12 de consanguinidad o segundo de afinidad con otra u otro postulante
13 a la misma Comisión Ciudadana de Selección; n. No he sido
14 consejera o consejero del Consejo de Participación Ciudadana y
15 Control Social en los últimos dos años. o. No tengo obligaciones
16 patronales y/o personales en mora con el Instituto Ecuatoriano de
17 Seguridad Social, IESS; p. No estoy incurso en las demás
18 prohibiciones que determina la Constitución de la República del
19 Ecuador y la ley. De igual manera y de conformidad con los
20 numerales dos y cuatro del artículo doce del mismo Reglamento,
21 declaro bajo juramento que: a. Me encuentro en goce de los
22 derechos de participación y no estoy incurso en las causales de
23 suspensión previstas en el artículo catorce de la Ley Orgánica
24 Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador
25 - Código de la Democracia; y que, b. He desempeñado de forma
26 eficiente la función privada y/o pública con diligencia y
27 responsabilidad en el cumplimiento de mis obligaciones. c.
28 Autorizo expresamente al Consejo de Participación Ciudadana y

1 Control Social y al Equipo Técnico para que acceda a mis datos de
2 carácter personal, con el propósito de que se realicen todas las
3 investigaciones necesarias y se verifique la veracidad de la
4 información declarada en el presente instrumento, formulario de
5 postulación y toda la documentación por mí entregada como
6 postulante a miembro de la comisión ciudadana de selección que
7 se encargará de la selección y designación de la primera
8 autoridad de la Fiscalía General del Estado. Es todo cuanto
9 puedo decir en honor a la verdad, agregue usted Señora Notaria
10 las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la presente
11 declaración.”.- Hasta aquí la presente minuta, la misma que queda
12 elevada a escritura pública con todo su valor legal, minuta que ha sido
13 suscrita por la señora Doctora María Gabriela Herrera Torres, con
14 matrícula profesional número cero uno guión dos mil ocho guión
15 sesenta y nueve del Foro de Abogados. Para este otorgamiento se
16 observaron los preceptos legales del caso, y, leída que le fue por
17 mí la señora Notaria el contenido de esta escritura a la señora
18 compareciente se ratifica en todas sus partes y firma conmigo
19 en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

20

21

22

23

24

25

26

27

28


Dra. María Gabriela Herrera Torres

C.C. 010909883-0


DRA. MARIA PORTILLA BASTIDAS

NOTARIA DECIMA TERCERA DEL CANTON QUITO

Dra. María Portilla Bastidas

NOTARIA DECIMA TERCERA



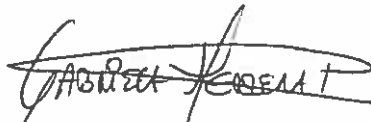
0000022


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 010404883-0
 APELLIDOS Y NOMBRES
HERRERA TORRES MARÍA GABRIELA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 AZUAY CUEENCA
 GIL, HÁMREZ DAVALOS
 FECHA DE NACIMIENTO: 1991-09-24
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: CASADA
 JAIME ANIBAL GUERRA GARCES






 CI: 010404883-0

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN DR. JURISPRUDENCIA V4333V4222
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE HERRERA JOSE ENOCH
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE TORRES BERTHA ERNESTINA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN CUEENCA 2013-06-28
 FECHA DE EXPRACIÓN 2027-06-28


 DIRECTOR GENERAL
 NOTARIA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

024 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

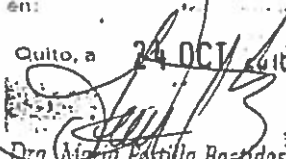
024 - 0053 0104048830
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
HERRERA TORRES MARÍA GABRIELA


AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 CUEENCA CANTÓN SAN SEBASTIAN 0
 CANTÓN PARRAGUA 0 ZONA


 PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DÉCIMA TERCERA
 En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es igual al documento que me fue presentado en:

Quito, a 24 OCT 2016


 Dra. Aída Portilla Borradas
 NOTARIA DÉCIMA TERCERA



DRA. MARIA PORTILLA BASTIDAS
NOTARIA DÉCIMA TERCERA
QUITO-ECUADOR

1 Se otorgó ante mi, y en fe de ello confiero esta PRIMERA
2 COPIA CERTIFICADA, de la Declaración Patrimonial
3 Juramentada que otorga la señora Doctora María Gabriela
4 Herrera Torres, debidamente sellada y firmada en Quito, a 24 de
5 Octubre del 2016.-

6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



0000023

